

24/03/2020

Fiscalía de Tarapacá prioriza audiencias y utiliza videoconferencia

Debido a la crisis provocada por el Coronavirus, y a fin de minimizar al máximo los riesgos de contagio de fiscales y funcionarios, la Fiscalía de Tarapacá ha trabajado junto a los Tribunales y la Defensoría, en una priorización de las audiencias que se realizarán en los juzgados de la región, privilegiando los casos que tienen relación con las revisiones de prisiones preventivas de imputados privados de libertad.



“Normalmente en un día se realizaban decenas de audiencias programadas en los distintos juzgados de garantía de la región, las que exigían la presencia de un juez, un fiscal, un defensor, el imputado, gendarmes y numerosos funcionarios para su realización, por lo que ante la contingencia, decidimos junto a todas las instituciones, realizar durante marzo y mientras continúe esta emergencia, sólo las audiencias de revisión de prisiones preventivas, cuyo resultado puede ser que se mantenga dicha medida cautelar o que se modifique”, explicó el Fiscal Regional, Raúl Arancibia.

Respecto de los controles de detención de las personas detenidas por las policías, están realizándose las relativas a los hechos de mayor gravedad y/o los que sean necesarios para asegurar la comparecencia de los imputados a los futuros actos del procedimiento.

“De todas maneras, dada la situación nacional y el toque de queda impuesto, la cantidad de detenidos ha sido disminuido notablemente”, indicó el persecutor. Agregó que sobre los juicios orales, éstos están siendo reagendados en su mayoría.

De igual forma, se está trabajando para que la totalidad de las audiencias se realicen por sistema de videoconferencia o videollamada a fin de que los intervinientes no tengan que reunirse en los tribunales, sino que cada uno pueda estar en sus oficinas o sus domicilios, si es necesario

El fiscal Arancibia informó que en la fiscalía regional y en las fiscalías locales está trabajando sólo el personal de turno que posibilite el funcionamiento esencial de la institución, y que el resto de los fiscales y funcionarios están laborando desde sus domicilios. Además se está realizando la sanitización de las distintas dependencias y no se está atendiendo público en general, por lo que las denuncias deben realizarse por correo electrónico con un formulario que está disponible en la página web de la Fiscalía de Chile (www.fiscaliadechile.cl).